

INFORME ECONÓMICO DE IMPORTEN CIA. LTDA DEL AÑO 2018

Machala, 26 de Febrero de 2018

Señores

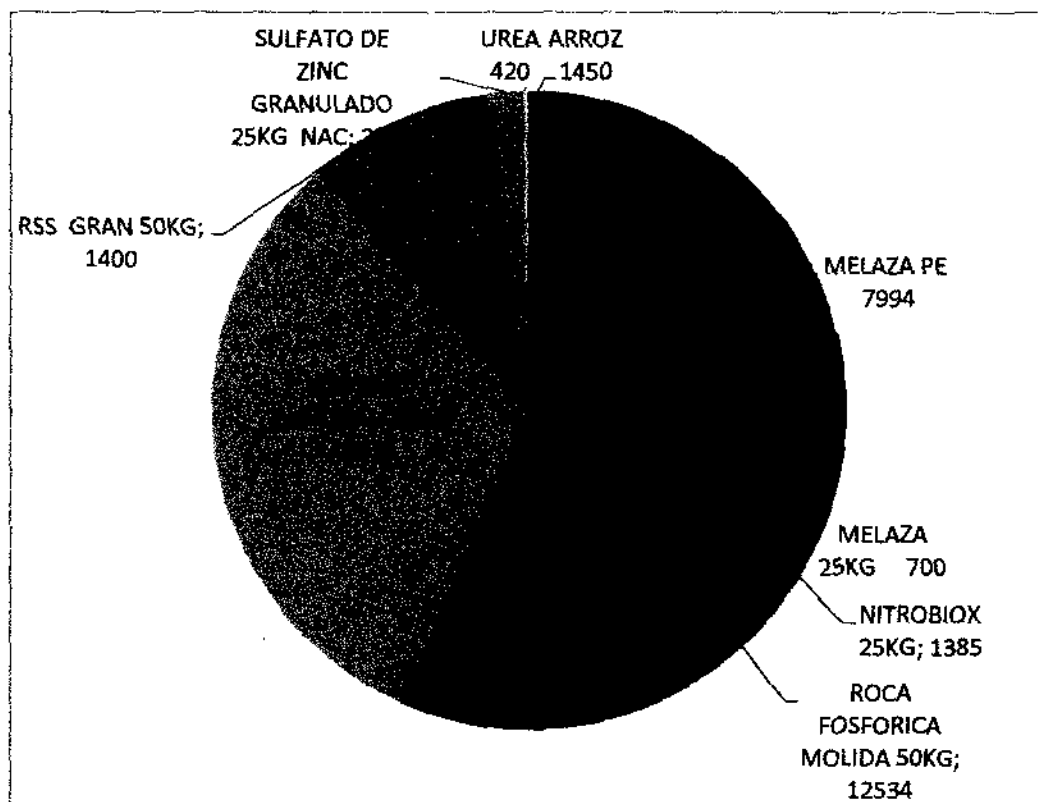
Socios de IMPORTEN CIA.LTDA.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a los estatutos establecidos para la compañía me permito presentar el informe económico correspondiente al periodo del 2018, al respecto debo informar a ustedes lo siguiente:

- 1) Se obtuvo un incremento del 4.68% en las ventas del año 2018, lo que se logró en parte al cambio de presentación y cantidad del producto RSS Fertilizante Acuicola Natural ahora en sacos de 20Kg, esto facilitó un mayor desarrollo de mercado. En relación a las ventas por producto del 2018 es tal como detallo a continuación:

IMPORTEN CIA. LTDA.		
VENTAS POR PRODUCTO		
AÑO 2017		
ARROZ QUINTAL	1450	47.835,50
MELAZA DE CAÑA	23335	194.962,00
MELAZA DE CAÑA PE	7994	65.482,30
MELAZA DE CAÑA M	18365	145.924,00
MELAZA FUNDA DE 25KG	700	5.380,00
NITROBIOX 25KG	1385	24.667,50
ROCA FOSFORICA MOLIDA 50KG	12534	156.688,50
RSS FERT ACUICOLA NAT 25KG	22174	105.289,70
RSS FERT NATURAL 20KG	49524	223.760,85
RSS FERTILIZANTE NATURAL GRAN 50KG	1400	17.740,00
RSS SILICATO NACIONAL 20KG	13400	62.966,60
SULFATO DE ZINC GRANULADO 25KG NAC	2806	77.846,00
UREA AGRICOLA	420	7.150,00
TOTAL VENTAS		1.135.692,95



El gráfico demuestra que el aumento de volumen de ventas del RSS Fertilizante Acuícola Natural. Y que en el año 2018 manejamos la venta de melaza nacional y además se realizó empaque de melaza ya que se compró en cisterna consiguiendo mantener abastecido a nuestros clientes; un punto a considerar es que ha disminuido las ventas de Roca fosfórica lo que es un llamado de atención debido a que es el producto de mayor margen de utilidad.

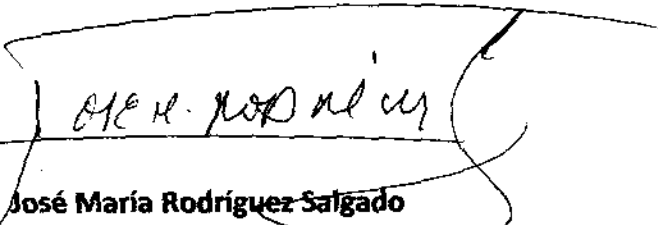
- 2) Las cuentas por Cobrar a nuestros clientes refleja un aumento relacionado proporcionalmente con el aumento en las ventas. Sin embargo debo acotar que en este rubro debemos considerar que nuestro cliente Agrosuncorp representa el 49,20% de total de nuestra cartera, lo que pone en riesgo considerable nuestra liquidez ya que, este cliente tiene un plazo de pago establecido de 60 días y además ha sobrepasado el límite establecido de crédito inicialmente en \$30.000,00 durante el año 2018 se renegociará los parámetros de plazo y crédito.
- 3) El crédito tributario vigente para el 2018 quedó en \$104.948,36 correspondiente a Impuesto de Salida de Divisas (ISD) debemos considerar un aumento de ventas en productos de origen nacional a fin de disminuir este crédito tributario en años siguientes.
- 4) El valor de Inventarios \$40.743,73 se encuentra distribuido entre nuestra bodega de Machala y la bodega de Transcomerinter; por facilidad en la logística se están manejando estas bodegas.

- 5) Nuestras obligaciones económicas con proveedores nacionales y extranjeros al 31 de Diciembre 2017 totalizaron \$63.180,00 de los cuales 44.550,00 son deuda con nuestro proveedor nacional FITOSAN a un plazo vigente de 60 días.
- 6) El préstamo que los socios realizaron a la empresa en años anteriores y que hasta el 01 de enero de 2017 tenían un saldo de 104.074,88 disminuyó a 40.000,00 según lo acordado debió cancelarse el total durante el año 2017; sin embargo debido a la necesidad de liquidez se solicitó a los socios aumentar el plazo hasta julio y septiembre del 2018 respectivamente.
- 7) La participación de Trabajadores por el Ejercicio Económico 2017 es de \$10.016,27 valor superior al establecido en el año 2016 debido al incremento en las ventas. Y también incremente en los gastos no deducibles debido al cultivo de arroz realizado en 2017.
- 8) Durante el Ejercicio Económico del año 2017 se presentó una Disminución en efectivo y sus equivalentes, tal como se indicó en el punto (2) el aumento en los plazos de crédito a clientes y en su volumen de cartera ha provocado esta disminución. Por lo que se solicita a los socios considerar este punto a fin de evitar que durante el 2018 se deba incurrir a más préstamos y socavar la fiabilidad económica de la empresa.

Espero que lo expuesto en este informe nos permita tomar las medidas correctivas para que en el año 2018 podamos lograr mejoras en nuestros índices económicos.

Considero importante informar a ustedes que estamos dando cumplimiento a lo que establece el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, en relación a la presentación de Balances y demás requerimientos.

Atentamente,



José María Rodríguez Salgado

GERENTE GENERAL

IMPORTEN CIA. LTDA